

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: Comunicación y atención al cliente
(CAC)

MODALIDAD: Semipresencial

Departamento: ***ADMINISTRACIÓN***

Curso: ***2021-22***

ÍNDICE

1) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	3
2) NOTA DE CADA EVALUACIÓN.....	5
3) RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	6
4) NOTA FINAL (CONVOCATORIA ORDINARIA).....	7
5) NOTA FINAL (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA).....	8

1) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Escala de valores sin decimales, siendo apto mayor o igual a 5.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- Pruebas escritas de carácter teórico y práctico.
- Participación del alumno y seguimiento de las actividades obligatorias

La asistencia a los exámenes presenciales es obligatoria; por tanto, los alumnos que no se presenten a los mismos, no podrán ser evaluados.

Criterios de calificación.

En cuanto a los exámenes o pruebas objetivas: se realizarán dos exámenes escritos, uno por cada evaluación, formados por un conjunto de preguntas cortas, tipo test, y actividades en relación con las unidades didácticas. Se evaluará el conocimiento de los contenidos, conceptos, operaciones, la capacidad de razonamiento y explicaciones en la resolución de ejercicios, cuestiones y/o casos prácticos.

Descuento por faltas de ortografía: graves 0,5 puntos por cada una, tildes 0,25 cada una.

Para la realización de los exámenes escritos, será imprescindible la presentación del DNI o NIE, por parte de los alumnos.

A lo largo de cada evaluación, se llevarán a cabo por parte de los alumnos, las actividades propuestas por el profesor, algunas de ellas podrían ser requeridas de forma obligatoria, en cuyo caso se deberían presentar por parte de los alumnos en el aula virtual: Aules, en los plazos establecidos.

Es conveniente que los alumnos realicen todas las actividades planteadas, pues los exámenes pueden estar basados o hacer referencia a estas actividades; el profesor facilitará las soluciones de dichas actividades y/o las corregirá. Además su realización en plazo y de manera correcta puede suponer el incremento de la nota de la evaluación en hasta un punto.

2) NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Nota de cada una de las dos evaluaciones:

Cada una de las evaluaciones parciales se calificará con el resultado de la prueba objetiva en un 90%, más un 10% que provendrá del seguimiento individualizado del alumno/a, es decir de las actividades obligatorias realizadas a lo largo del año.

La evaluación se supera con un mínimo de 5 puntos sobre el total de 10.

La nota obtenida de cada evaluación se redondea al número entero, sin decimales, excepto en el caso de decimales superiores a 0,75, que se redondeará al entero superior(a partir de una nota de 5 puntos).

El alumno/a que no se presente a la 1^a evaluación, se considerará que ha abandonado el módulo, y tendrá que presentarse a la evaluación ordinaria y/o extraordinaria para superarlo con todo el temario.

3) RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Aquellos alumnos que, habiéndose presentado a las dos evaluaciones, y tengan una o las dos suspendidas, podrán recuperarla/s en la convocatoria ordinaria.

4) NOTA FINAL (CONVOCATORIA ORDINARIA)

Nota final del módulo:

Se obtendrá a través de la media aritmética de las dos evaluaciones. Para poder calcular esta media será necesario que la nota de una de las dos evaluaciones **no** sea inferior a 4, de lo contrario, la nota final será Suspenso.

La nota final será el número entero, sin decimales, redondeando al entero superior, si es superior a 0,75 (a partir de una nota de 5 puntos).

Aquellos alumnos que, habiéndose presentado a las dos evaluaciones, y tengan una o las dos suspendidas, podrán recuperarla/s en la convocatoria ordinaria.

5) NOTA FINAL (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria se podrán presentar a la convocatoria extraordinaria y se examinarán de todo el temario. Para aprobar en la convocatoria extraordinaria, será necesario alcanzar una nota de 5 sobre el total de 10.

Se recuerda que, en la semana de exámenes, no habrá tutorías colectivas, no obstante, si algún alumno/a lo necesitará podrá realizar la tutoría individual, concretando las dudas o cuestiones planteadas.

NOTA: estos criterios de calificación, así como la programación, podrían sufrir algunos cambios debido a las circunstancias en las que nos encontramos por la pandemia, en cuyo caso, los alumnos serían debidamente informados.